

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE MARIANA DE VALENCIA C.LTDA CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 01 de Abril de 2013, a las 16h00, en el local social de la compañía MARIANA DE VALENCIA C.LTDA, situado en las oficinas de la compañía ubicadas en Avenida De las Américas No. 313 y Eugenio Almazán, Edificio Las Américas, mezzanine, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La señora María Fernanda Valencia Villavicencio, como propietaria de sesenta y seis (66) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 66 votos;

DOS) La señora Estefanía Valencia Villavicencio, como propietaria de sesenta y siete (67) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 67 votos;

TRES) El señor Christian Valencia Villavicencio, como propietaria de sesenta y siete (67) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 67 votos;

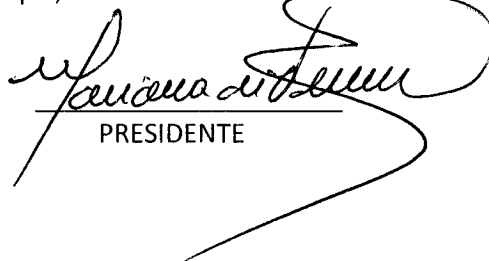
CUATRO) La señora Grace Mariana Villavicencio Solís, como propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 200 votos;

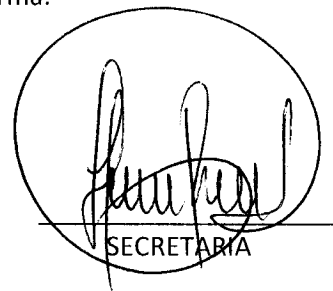
CINCO) La Señora Grace Mariana Villavicencio Solís, en calidad de Presidente de la Junta; y,

SEIS) La señora Marcia Romero Saraguro, en calidad de Secretaria.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), dividido en cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 01 de Abril del 2013


PRESIDENTE


SECRETARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARIANA DE VALENCIA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día uno de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. de las Américas No. 313, Edificio Las Américas, mezzanine, se reúnen los accionistas de la compañía **MARIANA DE VALENCIA CIA. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora Grace Mariana Villavicencio Solís; y, como Secretaria de la Junta, la señora Marcia Romero Saraguro.

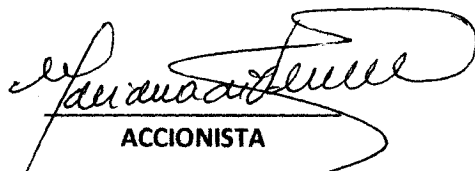
El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La señora María Fernanda Valencia Villavicencio, como propietaria de sesenta y seis (66) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La señora Estefanía Valencia Villavicencio, como propietaria de sesenta y siete (67) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **TRES)** El señor Christian Ahmed Valencia Villavicencio, como propietario de sesenta y siete (67) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **CUATRO)** La señora Grace Mariana Villavicencio Solís, como propietaria de doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

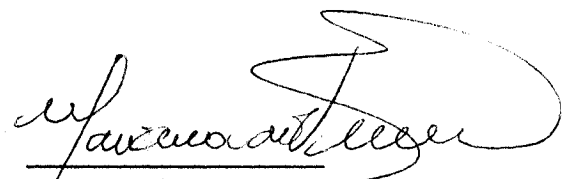
Las participaciones presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada participación le confiere a las aportantes el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

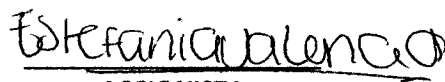
Los aportantes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

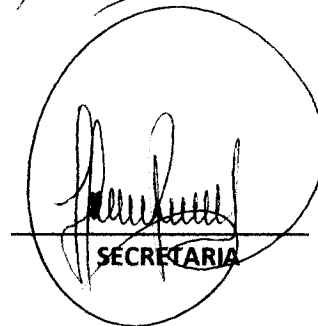
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2012, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

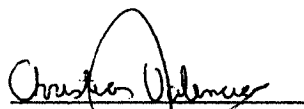
Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

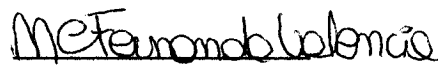

ACCIONISTA


PRESIDENTE


ACCIONISTA


SECRETARIA


ACCIONISTA


ACCIONISTA